

ACTA DE ADMISIÓN, REVISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ELECTRONICO

CP-ABR-6-2025-IVP - POMABAMBA-1

En, la ciudad de Pomabamba, a los doce (12) días del mes de junio del 2025, en la oficina del Instituto Vial Provincial Municipal de Pomabamba, a las **15:50 horas**, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCION GERENCIAL N° 98-2025-IVP-P/GG**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CP-ABR-6-2025-IVP - POMABAMBA-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio **MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: PATRON CRUZ (KM 19+630) - CAJAS (29+480), DISTRITO DE PAROBAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**, por la cuantía ascendente a **S/ 48,024.00 (Cuarenta y ocho mil veinticuatro con 00/100 soles**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, REVISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.



El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:



-  Presidente: ANA AMALIA HUERTA ALVINO Titular
-  Primer Miembro: ADRIEL ANIBAL CADENILLAS HERMENEGILDO Titular
-  Segundo Miembro: CLEVER NIFLIR DIESTRA OLORTEGUI Titular

I) DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la PLADICOP-SEACE, como participantes los siguientes proveedores:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/06/2025	Válido		03/06/2025	20529271370	
2	Proveedor con RUC	20533848461	CONSTRUCTORA FBMD E.I.R.L.	04/06/2025	Válido		04/06/2025	20533848461	
3	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	03/06/2025	Válido		03/06/2025	20542191059	
4	Proveedor con RUC	20570514009	G.M. TONGOD PERU S.A.C.	04/06/2025	Válido		04/06/2025	20570514009	
5	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	03/06/2025	Válido		03/06/2025	20605201416	
6	Proveedor con RUC	20605967052	USSEL ELI E.I.R.L.	03/06/2025	Válido		03/06/2025	20605967052	
7	Proveedor con RUC	20610599347	SERVICIOS GENERALES LUANER E.I.R.L.	04/06/2025	Válido		04/06/2025	20610599347	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

II) DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS

Con fecha 11/06/2025, se dio por culminada la etapa de presentación de propuestas para la convocatoria, quedando en evidencia los siguientes postulantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20610599347	SERVICIOS GENERALES LUANER E.I.R.L.	11/06/2025	10:52:17	20610599347	11/06/2025	10:53:01	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

III) DE LA ADMISIÓN OFERTAS

El comité de selección prosigue con la verificación de los documentos mínimos señalados en el artículo 69 del reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas:

A. Documentos de presentación obligatoria		SERVICIOS GENERALES LUANER E.I.R.L.
1)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	SI PRESENTÓ
2)	Pacto de Integridad (Anexo N° 2).	SI PRESENTÓ
3)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI PRESENTÓ
4)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta. y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley, (Anexo N° 3)	SI PRESENTÓ
5)	Oferta económica (Anexo N° 6)	SI PRESENTÓ
6)	Documentos para acreditar los requisitos de calificación	SI PRESENTÓ
RESULTADO		Admitida
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
1)	Solicitud de bonificación del (10%) por servicios prestados fuera de Lima y Callao (Anexo N° 14)	SI PRESENTÓ
2)	Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 13).	N/P
3)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 17).	SI PRESENTÓ
4)	documentos que acreditan los "Factores de Evaluación"	SI PRESENTÓ

IV) DE LA REVISIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

El comité de selección revisa los documentos de acreditación como requisitos de calificación de las ofertas que sean admitidas.

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		SERVICIOS GENERALES LUANER E.I.R.L.
A.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	APTO
B.	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	APTO
C.	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE	APTO
D.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	APTO

E.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	APTO
	CONDICIÓN	CALIFICADO

V) DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

El comité de selección realiza la evaluación técnica solo a los postores que califican como APTO en los ítems A, B, C, D y E del cuadro del numeral IV del presente Acta.

La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos, para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de **setenta puntos**.

FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVO:

POSTOR: SERVICIOS GENERALES LUANER E.I.R.L.

FACTOR	ACREDITACIÓN	VALIDACIÓN/solidez	PUNTAJE
F.1 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE - Jefe de mantenimiento	1.67 años adicionales	válido	8.00
F.2 CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - jefe de mantenimiento	3 certificados	válido	10.00
F.3 MEJORA REQUERIMIENTO AL	3 mejoras	100%	20.00
F.4 GESTIÓN DE RIESGO	1 plan de gestión de riesgos	75%	18.75
F.5 PLANIFICACIÓN DETALLADA	1 plan de trabajo	100%	20.00
Puntaje total			76.75

VI) DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

El comité de selección, evalúa la propuesta económica sobre los **100 puntos**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de la oferta	PUNTAJE
1	SERVICIOS GENERALES LUANER E.I.R.L.	S/ 48,024.00	100.00

VII) PUNTAJE TOTAL

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la fórmula establecida en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	PT (Puntaje Técnico) C1=0.7	PE (Puntaje Económico) C2=0.3	PROMEDIO PONDERADO
1	SERVICIOS GENERALES LUANER E.I.R.L.	76.75	100.00	83.73

VIII) RESULTADO DE EVALUACIÓN

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR MYPE (5%)	BONIFICACIÓN POR COLINDACIA (10%)	PUNTAJE TOTAL
1	SERVICIOS GENERALES LUANER E.I.R.L.	83.73	4.19	8.79	96.71

De acuerdo a la calificación realizada, el postor, SERVICIOS GENERALES LUANER E.I.R.L. con RUC N° 20610599347, quien obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.

Por lo tanto, los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

IX) OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de calificación, los integrantes del comité de selección por UNANIMIDAD Otorgan la buena pro al postor **SERVICIOS GENERALES LUANER E.I.R.L con RUC N° 20610599347**; siendo el monto adjudicado la suma de **S/ 48,024.00 (Cuarenta y ocho mil veinticuatro con 00/100 soles)**, estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 16:20 horas del mismo día.



ANA AMALIA HUERTA ALVINO
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN



ADRIEL ANIBAL CADENILLAS HERMENEGILDO
PRIMER MIEMBRO



CLEVER NIFLIR DIESTRA OLORTEGUI
SEGUNDO MIEMBRO